



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de diciembre de 2010.

EXP-EXA. N° 8672/2010

RESCD-EXA: 701/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, del E.U. Víctor Hugo Serrano, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, a fin de solventar los gastos que demanden el cursado de los Módulos de la Maestría en Energías Renovables que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, mediante despacho de fecha 23/11/10, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre a fs.06.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/12/10, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones Asesoras antes citadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, la asignación de la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00) del Fondo de Capacitación Docente, al E.U. Víctor Hugo Serrano, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, a fin de solventar los gastos que demanden el cursado de los Módulos de la Maestría en Energías Renovables que se dicta en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al E.U. Víctor Hugo Serrano, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa